



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-21446887- -GDEBA-DPTLGEIMSALGP

VISTO el EX-2021-21446887- -GDEBA-DPTLGEIMSALGP por el cual tramita el pago a la firma NATURGY BAN S.A y

CONSIDERANDO:

Que la factura obrante a orden N° 3 fue incorporada por un error involuntario;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 413/2020, el cual establece entre las acciones de la Dirección General de Administración “Organizar, coordinar y determinar la implementación de todos los actos administrativos, legales y contables necesarios para la gestión económica y financiera de la Jurisdicción...” y lo establecido por el Artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70 que indica “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos”;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1º. Subsanar el orden N° 3 del EX-2021-21446887- -GDEBA-DPTLGEIMSALGP, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°. Cumplido, archivar.